



1ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Enrique Alejandro Dichiará.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Erreclade, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Jacob y Matías de Urzaa.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHARA, ENRIQUE A.
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN

ESPER ZAMAR, JUAN
ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍ BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA

RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYLÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

DIROLLI, VIVIANA
GONZÁLEZ, SUSANA
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
MESÍAS, NAZARENA
NATALI, LORENZO
PADULO, LUCIANA
ROVELLO, FERNANDO
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.

la vida a la gente. Espero que podamos estar a la altura de lo que nuestros vecinos y vecinas necesiten, a través de iniciativas que encuentren alternativas al contexto que, claramente, no es favorable.

Agradecemos de todo corazón el acompañamiento que le están dando a este proyecto, que es un compromiso ineludible con los vecinos y vecinas para encontrar aquellas alternativas para que las obras se puedan finalizar y tengamos las intervenciones que hagan falta para que nuestros vecinos cada vez padezcan menos este tipo de inundaciones.

En ese sentido, el mayor de los compromisos. Espero que estemos a la altura de los debates que nuestra sociedad nos está planteando.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, Diputada.

Agradecemos la presencia en el recinto, el día de hoy, de la Intendente del distrito de Quilmes, Mayra Mendoza, al igual que el Intendente del distrito de Almirante Brown, Mariano Cascallares. (Aplausos).

En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º al 16º del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 17º es de forma.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.

9

CREANDO UNA SALA EN LA CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE AZUL

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.

E/349/22-23

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente E/349/22-23, creando una sala en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, de la senadora Mandagarán.

Corresponde que la Cámara se constituya en comisión, a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º y 2º del proyecto. El artículo 3º es de forma.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

10

CREANDO UN JUZGADO DE GARANTÍAS EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL GENERAL SAN MARTÍN CON ASIENTO EN EL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.
E/176/23-24

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente E/176/23-24, creando un Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial General San Martín con asiento en el partido de Malvinas Argentinas, del senador Vivona.

Corresponde que la Cámara se constituya en comisión, a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º al 8º del proyecto. El artículo 9º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.